

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	LISTADO DEFINITIVO DE MONITORES PARA EL PUNTO DE INCLUSIÓN DIGITAL 2021
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	LISTADO DEFINITIVO DE MONITORES PARA EL PUNTO DE INCLUSIÓN DIGITAL 2021

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE MONITOR/A DE PUNTO DE INCLUSIÓN DIGITAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL**Admitidos:**

05705709F
05650604X
05684017G
52385098E
05704048W
70581006D
70592699H
71370130A
05689038B
71217227G
05678977R
05657591M
70985079H
30619281W
05735353G
05665557J
06265639W
05936642C

Excluidos:

70590396S - 1
70580685X - 1
05679030P - 1
05682951L - 1

Causa Exclusión:

1. No acredita la titulación especificada en el punto tercer de las bases de la presente convocatoria.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**TRIBUNAL CALIFICADOR**

Presidencia:

- Titular: D. Jose Miguel Ruiz Hermosa Gonzalez Carrato
- Suplente: D. Francisco Ricardo Martin Portugues Fernandez

Secretaría:

- Titular: D. Jesús Antonio Camacho Cruz
- Suplente: D. David Sánchez Mateos Octavio

Vocales:

- Titular: D. Jesus Márquez Fernández Bermejo
- Suplente: D. José Manuel Mendoza Marín
- Titular: D. Juan Alberto Pérez Torres
- Suplente: D. Francisco Javier Fernández Gómez del Moral

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

FECHA Y LUGAR DE LA REALIZACION DEL EJERCICIO DE OPOSICION

La fase de oposición de este proceso se realizará el próximo día **13 de septiembre de 2021, a las 09:30 horas**, en el Vivero Municipal de Empresas, en el Polígono Industrial Daimiel Sur, calle Calidad.

Los aspirantes deberán ir provistos de DNI y mascarilla obligatoriamente.